

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**GUIA DEL USUARIO PARA LOS MECANISMOS DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

**Versión 4.0**

**Guayaquil, 02/08/2023**

## GUIA DEL USUARIO PARA LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

### REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- Original de la Ficha Técnica firmada por el consultor a cargo (de ser el caso) y por el Representante Legal del operador y/o empresa, adjunta al oficio de entrega de la documentación.
- Toda la documentación técnica relacionada con evidencias de cumplimiento de los mecanismos de control y seguimiento de la calidad ambiental, deberá ser presentada en formato digital (CD - DVD) en archivo PDF, tal como lo determina el Artículo 517 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 507, de 12 de junio del 2019, que se refiere a la *Entrega de Información*.
- El pago de las tasas ambientales correspondientes, se receptorán en la ventanilla de recaudaciones de la Institución, ubicada en General Juan Illingworth 108 y Malecón, Edificio de la Prefectura ciudadana del Guayas, planta baja, los pagos se podrán proyectar en efectivo, cheque de gerencia o cheque certificado, y se sujetan a lo establecido en la Ordenanza para los procesos relacionados con la regularización Ambiental y con el control y seguimiento Ambiental en la Provincia del Guayas.

<b>INFORMACION PARA PAGO DE TASAS AMBIENTALES</b>	
<b>BENEFICIARIO:</b>	GOBIERNO PORVINCIAL DEL GUAYAS
<b>RUC:</b>	0960000140001
<b>BANCO:</b>	BANCO INTERNACIONAL
<b>NRO. DE CUENTA:</b>	1510001395
<b>TIPO DE CUENTA:</b>	CORRIENTE
<b>SUBLINEA TASAS AMBIENTALES:</b>	130112

- Todos los (CD - DVD), deberán contar con una carátula con la siguiente información:
  - Logo
  - Empresa
  - Tipo de Documentación técnica / Informe técnico
  - Período analizado

## FORMATO DE FICHA TÉCNICA

### Ficha Técnica

DATOS DEL OPERADOR		
<b>Razón Social:</b>	Nombre: RUC:	
<b>Dirección y teléfono de la Empresa</b>	Dirección: <i>calles, solar, recinto</i> Parroquia: Cantón: Teléfono: Email: Código Catastral:	
<b>Ubicación Geográfica de la empresa: Coordenadas UTM (WGS 84 – Zona 17)</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
<b>Nombre de la actividad de la empresa/proyecto:</b>		
<b>Sector al que pertenece:</b>	Agrícola/industrial/saneamiento/acuícola/comercial/ Hidrocarburos/camaroneras.	
<b>No. de Autorización Administrativa Ambiental:</b>		
<b>No. de Acuerdo Ministerial:</b>	Aplica para cria y cultivos de especies bioacuaticas en zonas altas (camaroneras).	
<b>No. de oficio con el que se solicitó el Plan de Acción:</b>		
<b>Representante Legal:</b>	Nombre: email:	
<b>Periodo:</b>	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
DATOS DEL CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE**:		
<b>Consultor ambiental:</b>	Nombre: Número de registro: email:	
<b>Equipo Técnico:</b>		

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

**Consultor Ambiental\*\***  
NN

**Representante Legal / Gerente General**  
NN

\*\*En caso de no requerir deberá indicar el nombre y cargo de quien elabora el documento técnico.

## PLAN DE ACCIÓN (Propuesta)

### Documentación física

- Oficio de entrega suscrito por el operador, dirigido a/la Director/a Provincial de Gestión Ambiental, mismo que contendrá la firma de responsabilidad respectiva.
- Original de la Ficha Técnica firmada por el Consultor Ambiental a cargo y por el Representante Legal del operador, adjunta al oficio de entrega de la documentación, con firmas originales y legibles (no se aceptan firmas escaneadas e insertadas en este documento).
- Original o copia notariada de la factura o contrato que evidencie el costo total cancelado por la elaboración del Plan de Acción; en caso de que el documento sea elaborado por el personal interno de la misma actividad evaluada, se deberá incluir una carta suscrita por el representante legal de la actividad donde se indique del particular.

### Documentación digital:

- Toda la información física anteriormente indicada.
- Plan de Acción en (archivo PDF), grabado en un (CD – DVD), tal como lo determina el Artículo 517 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 507, de 12 de junio del 2019, que se refiere a la *Entrega de Información*.
- El archivo PDF, deberá estar paginado en todas sus secciones.

### Contenido del Plan de Acción:

- Ficha técnica (incluir firmas de responsabilidad).
- Antecedentes.
- Hallazgos.
- Medidas correctivas.

- Presentar con el siguiente formato de matriz:

Hallazgos	Medidas correctivas	Indicadores	Medios de verificación	Cronograma de ejecución (meses)						Costo	Responsable
				1	2	3	4	5	6		

- Instrumentos de avance o cumplimiento del plan.
- Conclusiones y Recomendaciones.
- Anexos (numerados).

*Nota: Ver artículos 505 y 506 Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.*

## INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

### Documentación física

- Oficio de entrega suscrito por el operador, dirigido al Director/a Provincial de Gestión Ambiental, mismo que contendrá la firma de responsabilidad respectiva.
- Original de la Ficha Técnica firmada por el consultor ambiental a cargo (en caso de aplicar) y por el Representante Legal del operador, adjunta al oficio de entrega de la documentación, con firmas originales y legibles (no se aceptan firmas escaneadas e insertadas en este documento).
- Comprobante del pago de la Tasa Ambiental No. 20 por concepto de Pronunciamiento respecto a informes de cumplimiento de planes emergentes y/o planes de acción, es decir el 10% costo de elaboración del informe (mínimo USD 50,00), acorde a lo establecido en la Ordenanza para los procesos relacionados con la regularización ambiental y con el control y seguimiento ambiental en la provincia del Guayas, publicado en el Gaceta Oficial No. 071 del 06 de febrero de 2020.

### Documentación digital

- Toda la información física anteriormente indicada.
- Informe de Cumplimiento al Plan de Acción en formato digital (archivo PDF), grabado en un (CD - DVD), tal como lo determina el Artículo 517 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 507, de 12 de junio del 2019, que se refiere a la *Entrega de Información*. El archivo PDF, deberá estar paginado en todas sus secciones.

### Contenido del Informe de Cumplimiento al Plan de Acción:

- Ficha técnica (incluir firmas de responsabilidad).
- Antecedentes.
- Marco legal.
- Descripción breve del proyecto, obra o actividad.
- Evaluación de cumplimiento de las medidas del Plan de Acción aprobado por la Autoridad Ambiental Competente.
- Incluir evidencias objetivas que denoten el cumplimiento y ejecución de cada una de las medidas evaluadas, en caso de no haberse ejecutado las actividades, se deberán presentar las debidas justificaciones.
- Tabla resumen de hallazgos.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos (numerados).